

**INTERVENCIÓN DEL ECUADOR EN LA UNCTAD
SESIÓN DE CONSULTAS PÚBLICAS
INICIATIVA “AID FOR E–TRADE”**

**21 DE ABRIL DE 2016
(11.30 am)**

Gracias señora Presidenta,

- Ecuador desea resaltar el esfuerzo efectuado por algunos Organismos multilaterales, como la UNCTAD, para llevar adelante esta iniciativa de “Aid for e-Trade” que impulsa el comercio electrónico también en los países en desarrollo, teniendo en cuenta los desafíos que enfrentan algunos de estos países, en los distintos ámbitos vinculados a dicha actividad.

- En primer lugar, quisiera referirme a los avances de mi país en materia de comercio electrónico y entre ellos: la Ley de Comercio Electrónico, que data del año 2002; la implementación del dinero electrónico y la factura electrónica; la ventanilla única aduanera; la firma electrónica; y, la creación de empresas en línea.

- No obstante, el segmento que utiliza el comercio electrónico en nuestro país como medio para llevar a cabo transacciones comerciales, es limitado. Ejemplo: de los 16 millones de habitantes solamente 920.000 ciudadanos tienen acceso a internet por medio de un dispositivo móvil¹. Poco menos del 6% de la población.

¹ Información otorgada por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y la Secretaría Nacional de la Administración Pública.

- En vista de lo mencionado, en el país se elabora una estrategia nacional de comercio electrónico que pretende implementar un plan de acción claro para superar los obstáculos al comercio electrónico.

- La estrategia contiene componentes que se estructuran con base en las necesidades de Ecuador:

- 1) Infraestructura (tarifas de internet, eficiencia, accesibilidad, banda ancha);

- 2) Marco legal (actualización permanente de la Ley de Comercio Electrónico, reglamentos y normativas);

- 3) Estrategias de pago (uso de dinero electrónico a través del Banco Central para llegar a las personas más vulnerables, mejorando la inclusión de los sectores marginales del país a los servicios financieros, con su consecuente efecto positivo en la inclusión económica, social y reducción de la pobreza);

- 4) Seguridad (uso de firma electrónica);

- 5) Logística local y comercio transfronterizo;

- 6) Difusión del comercio electrónico en micro, pequeñas y medianas empresas;

- 7) Construcción de confianza en el usuario (manuales de buenas prácticas sobre el uso del comercio electrónico, sellos de confianza para motivar al consumidor);

- 8) Desarrollo de capacidades y fortalecimiento del talento humano (a través de las Universidades, para que se dicten

asignaturas sobre comercio electrónico o especialidades en esta temática, y del Ministerio de Telecomunicaciones); y,

9) Generación de información actual de los progresos en la materia y de estadísticas.

- Ecuador considera que es imprescindible disminuir la brecha digital entre los ciudadanos de los países en desarrollo, y entre éstos y los usuarios de los países desarrollados, a fin de otorgar mayor acceso al internet a los sectores de su economía, incluyendo los más vulnerables. A más de ello, es importante trabajar en el aspecto cultural y en otros como la inseguridad en las transacciones electrónicas y de los datos personales, que constituyen barreras para que los productores, comerciantes y consumidores no utilicen el comercio electrónico como un medio para incrementar sus ventas, con disminución de los costos del comercio, dando mayor acceso a los mercados.
- Hemos insistido en que las micro, pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo deben ser las principales beneficiarias de esta iniciativa en vista de que, para este tipo de negocios es más complicado acceder a los mercados internacionales y a través del comercio electrónico, muchas de sus dificultades podrían superarse.
- En el marco de la iniciativa de “Aid for eTrade” se han planteado algunas alternativas para superar los obstáculos mencionados. Entre estas consta el intercambio de datos sobre intervenciones y soluciones de desarrollo; herramientas en línea; la construcción de capacidades locales; asociaciones para el desarrollo (empresas, organizaciones y cooperación internacional); evaluación y plantillas de seguimiento; en fin, innovaciones para alimentar el comercio electrónico.

- La iniciativa “Aid for eTrade” permitiría, a través de la cooperación internacional, cumplir con algunas de las metas necesarias para fomentar el comercio electrónico en países como Ecuador. Cabe recalcar que esta iniciativa debe estructurarse a través de un mapa de necesidades de los países en desarrollo, coordinando objetivos comunes para cubrir las expectativas planteadas por cada país.
- La iniciativa para que sea válida, justa y generalmente aceptada, tiene que considerar que el comercio electrónico se convierta en una herramienta útil para coadyuvar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente porque los países en desarrollo ya sufren limitaciones y desventajas, como los subsidios a la agricultura en los países desarrollados y el retardo en la justa aplicación del trato especial y diferenciado que merecen, previsto y declarado, reiteradamente, por los más altos representantes de todos los Gobiernos que integran esta Conferencia, así como las Conferencias Ministeriales de la OMC, pero hasta ahora poco o nada aplicados.
- Las grandes empresas transnacionales que, hoy por hoy, con el desarrollo del comercio electrónico cuentan con mercados de 800, 1000 millones de personas o más, deben considerar que el repartir los beneficios genera el bienestar que permite mayor consumo y de ese comercio mundial, electrónico o no electrónico, los países en desarrollo tenemos, aplicando una básica justicia internacional, derecho natural a una mayor participación.

Gracias.